Procesan nuevas tecnologías para diagnóstico del cáncer

13/08/2018



La labor de los expertos forma parte del programa con vistas al desarrollo de la infraestructura médica en los hospitales del país, a fin de promover la introducción de equipos médicos cada vez más modernos y avanzados, según el más reciente boletín informativo del CNSN.

El procedimiento relacionado con enfermedades como el cáncer constituye una prioridad para la nación, por lo que se han adquirido dispositivos de alta tecnología que utilizan entre sus principios de funcionamiento las radiaciones ionizantes, de acuerdo con la fuente.

Los especialistas del citado Grupo de Prácticas Médicas son los encargados de oficializar su funcionamiento con el propósito de diagnosticar y tratar varios tipos de padecimientos, principalmente oncológicos.

Dos de ellos han sido instalados en el Centro de Investigaciones Médico Quirúrgicas (CIMEQ), uno de los cuales es un híbrido que funciona por emisión de positrones con un tomógrafo computarizado acoplado (PET-CT, por sus siglas en inglés).

El otro es un acelerador lineal Elekta Synergy, para las prácticas de Medicina Nuclear y Radioterapia, respectivamente.

Ambos también prestan servicio en el Instituto Nacional de Oncología y Radiobiología (INOR) de La Habana, por lo que existe una experiencia reguladora en cuanto a su licenciamiento.

No obstante, por la importancia que reviste desde el punto de vista de seguridad radiológica, su operación por los profesionales del CNSN implica una detallada evaluación de la documentación presentada, adjunta a la solicitud oficial de evaluación.

Esta última incluye, entre otros aspectos, la evaluación del Expediente de Seguridad, las Pruebas de Puesta en Servicio, el Dictamen de Apto Para Uso Clínico y el Plan de Emergencias Radiológicas.

Un sistema semejante trasciende como una de las etapas más importantes para garantizar la seguridad de los pacientes, del público y los trabajadores durante la utilización de tales tecnologías.